

## METODOLOGÍA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL EN LINGÜÍSTICA

El lenguaje humano ha sido observado y estudiado desde hace muchos siglos según enfoques e intereses varios. Hasta casi el comienzo de nuestra centuria esta larga labor lingüística no se centró en el objeto mismo que pretendía analizar, la lengua, pues los viejos gramáticos buscaban fines externos, bien sagrados y religiosos, bien normativos y retóricos. Ahora, por el contrario, parece que todos intentamos estudiar el lenguaje desde un punto de vista inmanente. No obstante, el abanico de métodos es tan amplio y las terminologías empleadas tan dispares que el neófito en estos estudios se encuentra en situación tan confusa como la precedente.

Vamos a tratar de una de esas metodologías, mejor dicho, de una serie de metodologías que pueden agruparse porque, según los calificativos que se les asignan, intentan poner de manifiesto la estructura y la función del lenguaje. Es cierto que la gramática tradicional, en gran medida, buscaba estructuras y señalaba funciones, y que incluso el término clave no es de hoy: *structura*, perteneciente a la jerga de la construcción y de la anatomía, y derivado del verbo *struere* 'disponer, arreglar, ordenar...', lo empleó ya Cicerón (*Verborum quasi structura*). Pero ha sido la lingüística más o menos dependiente de Saussure la que sobre todo ha implantado esos términos y esos fines, que además han llegado a difundirse entre otras disciplinas.

En realidad, la expresión «lingüística estructural» es redundante. Porque si los objetos que estudia —la lengua en general y las lenguas particulares— se caracterizan por ser conjuntos de elemen-

tos relacionados entre sí formando una estructura, la ciencia lingüística no puede ser más que estructural. Bien es verdad que esta opinión sólo se ha generalizado a lo largo del siglo XX. Y aunque los antiguos estudios sobre el lenguaje suponían la consideración implícita de que cada idioma constituía una organización cerrada, un sistema, nunca se puso de relieve que eso era lo esencial de la lengua hasta el tránsito del siglo pasado a éste. Por ello el adjetivo «estructural» suele añadirse enfáticamente para diferenciar los métodos científicos actuales de los precedentes, en los cuales el criterio predominante había sido primero el normativo y luego el histórico. Al decir «estructural» no se añade nada. Toda lengua es una estructura porque, en su conjunto y en sus partes constitutivas, funciona adecuadamente; esto es, cumple el fin para el que ha sido instituida: permitir la comunicación entre los humanos de una misma comunidad. Tanto vale así hablar de «lingüística estructural» como de «lingüística funcional». Lo es toda lingüística justificable científicamente.

No voy a hacer una exposición completa y rigurosa de las características y diferencias de estas metodologías más o menos afines. Con criterio ecléctico, por adhesión o por rechazo, prefiero tomar de unas y otras posiciones aquello que me convenga para esbozar lo que yo entiendo y pretendo practicar como método estructural y funcional. Se dirá que el eclecticismo, que tiende a ser conciliador de diversos y aun de opuestos, no es buena actitud científica. Pero, poco dogmático, creo que sin rigidez se puede aprehender mejor lo que es la lengua, lo que es su estructura, que —no lo discutirá nadie— es una estructura nunca rígida, siempre fluctuante —y si se me permite, ecléctica— dispuesta siempre a ajustarse a las necesidades creativas del hablante. Eclecticismo, sin embargo, no significa inconsecuencia, y, por otra parte, la historia de nuestra ciencia ha consistido en un alternante juego de posiciones radicales y de conciliaciones. Consecuentes, pues, y eclécticos, vayamos a nuestro asunto.

Si se acepta que la lengua es un instrumento de comunicación, el lingüista ha de acometer la descripción de ese instrumento, de esos instrumentos que son las lenguas, y determinar de qué partes constan y cómo funcionan. En primer lugar, habrán de fijarse las características requeridas para clasificar un objeto como lengua, los

rasgos comunes de todos los objetos así llamados, y distintos de otros posibles instrumentos de comunicación. Pero a continuación, demostrado que las lenguas tienen carácter oral, se manifiestan linealmente en el acto de comunicación, etc.; hay que buscar las particularidades que separan las unas de las otras. Hay así una lingüística de la lengua y una lingüística de las lenguas. No basta con reducir a unidad los mecanismos de todas ellas, tratando de encontrar sólo universales, sino que han de aclararse las peculiaridades de cada una. Dos perspectivas que hoy parecen poco propicias a conciliar sus intereses. La lingüística de la lengua, preocupada por encontrar las semejanzas cada vez más abstractas y profundas de todas las lenguas, termina por rebasar las fronteras de lo que es lingüístico y situarse en niveles o zonas fuera de la lengua. En cambio, la lingüística de las lenguas, insistiendo en la observación de los rasgos diferenciales de unas y otras, se coloca en un terreno más real y exclusivamente lingüístico. No es de ahora esta opinión. Hace más de un siglo se escribían estas palabras: «El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respetos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra «idioma» está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese de común con otra, o (todavía peor) que supusiera semejanzas donde no hubiese más que diferencias, y diferencias importantes, radicales. Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo». Palabras de Andrés Bello. Palabras sorprendentes, que ponen de relieve su perspicacia y la modernidad de sus ideas lingüísticas. Fieles a ellas, nos situamos en una posición parecida a la de André Martinet. Las lenguas son instrumentos de comunicación oral. Con ellas la experiencia del hombre, de modo diferente en cada comunidad, queda analizada en unidades dotadas de un contenido semántico y de una expresión fónica. Estas expresiones fónicas se articulan a su vez en unidades sucesivas y discretas, de número

fijo y relaciones mutuas propias en cada lengua. Salvo estos rasgos, las demás particularidades lingüísticas pueden diferir de una lengua a otra.

Un instrumento es un objeto de características dadas que mediante determinado manejo permite realizar o ejecutar algo. Un martillo, por ejemplo, es un utensilio de forma y partes conocidas que usado convenientemente facilita el logro de variadas operaciones (clavar un clavo, modificar ciertos materiales, etc.). Describir el martillo consiste en decir cómo está hecho, cómo se maneja, qué posibilidades y aplicaciones tiene y qué resultados se consiguen. Infinitamente más compleja, la lengua posee también unas características propias, unas posibilidades de uso particulares y unos resultados concretos. La diferencia esencial (aparte de sus fines comunicativos) reside en que la lengua no es un objeto palpable y visible como el martillo, sino sólo deducible a partir de sus productos, digamos de sus infinitamente variados martillazos. Para conocer el instrumento lengua forzosamente hemos de comenzar con sus resultados concretos: esas secuencias de elementos fónicos que constituyen los actos comunicativos del hablante. El análisis comparativo de éstos es lo que permite discernir cómo se usa la lengua y cómo está constituida su estructura. Si la lengua transmite nuestras vivencias a nuestros interlocutores, resulta ser un instrumento que transforma contenidos psíquicos en secuencias fónicas, las cuales percibidas a su vez por el oyente le permiten reconstruir aquellos hechos comunicados. Se ponen, pues, en relación dos clases de elementos heterogéneos: unos físicos, perceptibles y mensurables, la secuencia de sonidos (producidos por el aparato fonador y captados por el oído), y otros internos, psíquicos (nuestras vivencias), de manera que los primeros sirvan como señal tangible de los segundos. La lengua organiza unos y otros con objeto de que se correspondan inequívocamente, pero no se identifica con ellos, siendo sólo el instrumento que los pone en relación. Lo que llamamos realidad (objetos, vivencias que experimentamos y comunicamos) y los sonidos concretos que proferimos y escuchamos no pertenecen a la lengua, son los materiales sobre los que opera, dotándoles de una configuración formal. Sólo mediante ésta se consigue el acto de comunicación, el acto significativo, cumplido cuando determinadas secuencias y combinaciones de sonidos aluden siempre que aparecen

a unas mismas determinadas combinaciones de elementos psíquicos. Todas las lenguas efectúan esta doble operación, pero cada lengua organiza y clasifica esos hechos externos a ella conforme a normas peculiares. Los dos universos continuos de la realidad y de la fonía quedan configurados, conformados, en conjuntos de elementos menores discretos y diferenciados entre sí.

Sería inútil repetir aquí por enésima vez conceptos tan manidos ya como los de sistema y decurso, expresión y contenido, forma y sustancia, doble articulación e isomorfismo, conmutación, oposición y contraste, unidades y relaciones, etc. Resumamos sólo el proceso de análisis. Con ayuda del criterio de la conmutación se llegan a establecer dos inventarios de unidades: las magnitudes mínimas significativas o monemas por una parte, y por otra, las unidades mínimas distintivas de la segunda articulación o fonemas. Recordemos que las primeras son entidades de dos caras (combinaciones de una secuencia de expresión o significante y un bloque más o menos complejo de contenido o significado), mientras las unidades distintivas sólo poseen expresión. En el análisis del decurso se establecen magnitudes cada vez menores, partiendo del texto y siguiendo por la oración, el grupo sintagmático y el sintagma hasta llegar al monema. Los inventarios o paradigmas de cada uno de estos tipos de magnitudes son cada vez más reducidos. Hay un límite funcional que conviene señalar: oraciones, grupos y sintagmas pueden ser autónomos, esto es, constituir por sí solos decursos completos o cumplir unitaria e independientemente una función dentro del decurso. Cuando los sintagmas quedan segmentados en monemas, aunque éstos sigan siendo unidades significativas (asociaciones de expresión y contenido), observamos que la mayoría de las veces estas unidades carecen de autonomía en el sentido indicado y requieren para su aparición la presencia de otro u otros monemas. De ahí la necesidad de que el análisis del decurso para determinar las relaciones sintagmáticas de la oración deba basarse en la unidad sintagma. De otro modo; son los sintagmas y no los monemas las unidades que desempeñan determinadas funciones en la estructura de la oración.

Por ello, nos parece que la clasificación funcional de las magnitudes significativas debe hacerse en el nivel del sintagma, con lo cual obtendremos paradigmas de lo que sí podemos llamar verda-

deras partes de la oración: unos se caracterizarán como núcleos de oración, otros cumplirán el resto de las funciones posibles. Pero esto no excluye que, en el paso siguiente del análisis, podamos agrupar los monemas en paradigmas diversos según sus funciones dentro del sintagma y de las relaciones heterosintagmáticas que puedan contraer.

Establecidos los inventarios de magnitudes significativas y las reglas de su combinatoria en el decurso, sólo se puede proseguir en éste nuestro análisis atravesando un nuevo límite, es decir, dissociando la solidaridad entre expresión y contenido. Con otros términos, el análisis del monema sólo es factible realizarlo en uno de sus dos componentes. Es lo que ha realizado desde hace mucho el método estructural al descomponer los significantes en unidades distintivas, sucesivas y discretas, los fonemas, que cada uno de por sí carece de relación directa con el contenido. Con los fonemas desgajados funcionalmente en el marco de la sílaba, encontramos unidades que como éstas tampoco son signos, pero que constituyen un inventario fijo y limitado en su número y son ya indescomponibles en elementos menores sucesivos. Si queremos continuar su análisis tenemos que cambiar de procedimiento. Hasta ahora se ha tenido en cuenta el carácter lineal del decurso. Para determinar los componentes de un fonema y en qué se diferencia de los demás entramos en el terreno de lo simultáneo. Cierto que pueden clasificarse los fonemas en grupos funcionales según sus posibilidades de combinación en la secuencia de la sílaba. Pero para puntualizar las notas que permiten al hablante y al oyente diferenciar unos fonemas de otros, sólo cabe examinar las particularidades articulatorias y acústicas con que se manifiestan en el decurso concreto, es decir, considerar la sustancia fónica con que se realizan. Estos componentes diferenciales de los fonemas son los llamados rasgos distintivos o pertinentes, que son exclusivamente aquellos que permiten asegurar que dos significantes se asocian con dos significados distintos.

Tenemos, pues, que los rasgos distintivos, restringidos a un pequeño número en cada lengua, se combinan simultáneamente en unidades distintivas, los fonemas, también de inventario limitado y fijo. Los fonemas, articulados conforme reglas concretas en sílabas (de inventario copioso), constituyen en secuencia sucesiva los signi-

ficantes de monemas, sintagmas y demás unidades significativas (de inventario prácticamente ilimitado e infinito). Sólo en este marco cumplen su función distintiva.

Pero recordemos que en el decurso junto a la secuencia lineal de monemas en determinada relación entre sí (con sus expresiones y contenidos) y la secuencia también lineal de unidades distintivas (carentes de significación), se nos revela un contenido global que podemos pensar resultado del conjunto de los significados de las unidades presentes y de las relaciones mantenidas entre ellos. ¿No cabe realizar un análisis en este campo del contenido semejante al que se ha hecho en la línea de expresión? Es decir, si a partir de las unidades significativas mínimas, los monemas, nos hemos desintegrado del contenido y hemos determinado las relaciones y estructuras de las combinaciones de unidades exclusivas del plano de la expresión hasta llegar a sus componentes mínimos, los fonemas y los rasgos distintivos, ¿no se podría también ejecutar una desintegración en elementos cada vez menores y cada vez más limitados en el campo del contenido?, ¿encontrar en éste unidades mínimas correspondientes a los fonemas y a los rasgos distintivos?

El intento se ha abordado desde diferentes latitudes y con capacidades de penetración variadas, algunas tan profundas que atraviesan el último límite de lo lingüístico y van a parar al terreno de la realidad y de lo psicológico. Teóricamente, la postura más clara resulta la de Hjelmslev, porque al descartar como no lingüística la linealidad de la expresión, el isomorfismo de los dos planos aparece como más evidente. Sin embargo, creo que hay que aceptar el isomorfismo de expresión y contenido y que, aun pudiendo aplicar un procedimiento de fragmentación del contenido en unidades paralelo al utilizado al segmentar la línea de expresión, siempre nos encontraremos con diferencias esenciales. No por ello debemos renunciar a este análisis y ceñirnos, en lo que respecta al contenido, a considerarlo sólo en cuanto está ligado a las expresiones de las unidades significativas y por tanto sólo en cuanto a sus manifestaciones sintagmáticas en el decurso. Si las variaciones distintivas de la línea de expresión nos desvelan la existencia de contenidos distinguidos, creo que debemos examinar qué relaciones y comportamientos se dan entre éstos, independientemente de las que contraen las magnitudes de expresión que los manifiestan. Una vez que hayamos de-

terminado la presencia de ciertos contenidos, distinguidos por sus correspondientes expresiones, podremos operar sólo con aquéllos para clasificarlos funcionalmente y establecer las estructuras en que se integran, desinteresándonos de lo que ocurre con los elementos distintivos. Repito un ejemplo gráfico. Si en las señales de tráfico /rojo/ significa «detención» y /verde/ «paso libre», las relaciones de estos contenidos no tienen nada que ver con las diferencias de onda luminosa entre los colores citados.

¿Qué procedimientos hemos de seguir para poner de manifiesto esta que pudiéramos llamar «tercera articulación» en unidades distinguidas del contenido? En primer lugar es evidente que sólo la conmutación podrá demostrarnos la presencia o la ausencia de este o el otro contenido distinguidos. Pero antes debemos fijarnos en cómo es eso que consideramos universo del contenido. Paralelamente a como sucede en la expresión, donde postulamos la existencia de un sistema o inventario finito de fonemas y rasgos distintivos que configuran el universo de sustancia de la fonía, en el contenido podemos suponer también un sistema de unidades y notas diferenciales que conforman y organizan el universo inmenso de lo que llamamos realidad. La primera semejanza consiste en que las materias conformadas por la expresión son homogéneas (son siempre sonidos), mientras las que organiza el contenido son de lo más dispar (cosas, entes, imaginaciones, sensaciones, etc.). Y así un solo criterio, el fónico, basta para establecer diferencias de expresión, mientras en el contenido las diferencias de sustancia derivan de múltiples criterios. La segunda diferencia, esencial, atañe exclusivamente al decurso. En el sistema, tanto en el de la expresión como en el del contenido, nos encontramos con unos paradigmas de unidades agrupadas por sus comunes posibilidades funcionales y diferenciadas entre sí por rasgos respectivamente fónicos y semánticos y su particular combinatoria. El hablante, teóricamente, selecciona y agrupa las unidades de contenido que abarcan la comunicación que quiere transmitir y asociándolas a las oportunas unidades distintivas las proyecta en la secuencia lineal del decurso. Está claro que los elementos de la expresión se desarrollan sucesivamente. Pero el contenido global (y las unidades que lo constituyen), ¿se manifiesta linealmente? Es evidente que un fonema viene después de otro y que a un significante le sucede otro en el decurso.



Pero, ¿ocurre así con los significados y las unidades distinguidas del contenido? No lo creemos. La sustancia del contenido es simultánea y el hablante la organiza en un bloque de elementos jerarquizados entre sí. Es el carácter lineal de la expresión el que obliga al hablante a proyectar esa organización en fragmentos sucesivos, y obliga al oyente a reconstruir también sucesivamente el bloque del contenido. Que expresemos sucesivamente el contenido y lo capturemos también sucesivamente no indica que no lo consideremos global y simultáneo. Las relaciones de las unidades distinguidas del contenido son simultáneas, forman un bloque, aunque en el decurso de la expresión se proyecten en una sucesión lineal, de manera análoga a como un cuerpo sólido puede proyectarse geométricamente en un plano.

En la línea de expresión queda prácticamente agotado el análisis de las unidades distintivas considerando sus funciones en el marco secuencial de la sílaba (o de los tipos de sílaba dentro del significante del sintagma). Para el bloque del contenido, la determinación de sus unidades distinguidas requiere más complejidades. Porque sin duda no puede ser exactamente igual la función de una unidad de contenido en el bloque que se proyecta en el decurso de una oración que incluida en el bloque menor proyectado en un sintagma aislado, o en un fragmento de bloque como es el monema no autónomo. Si tenemos en cuenta que el signo mínimo con capacidad de aparición independiente es el sintagma, parece lógico que sea en el marco del significado de éste donde se comience el análisis en unidades distinguidas de contenido.

Ya aquí empiezan las complicaciones en comparación con la facilidad que en la expresión ofrece la disociación de la sílaba en dos tipos de unidades distintivas: fonemas nucleares y fonemas marginales. En efecto, analizado un sintagma como /sáleN/ en dos monemas de significantes sucesivos /sál/ y /eN/, la conmutación nos pone de manifiesto varias magnitudes de contenido diferentes de las que tienen como expresión los sintagmas /éNtRaN/, /súbeN/, /báxaN/, /pásaN/, /duéRmeN/..., y los sintagmas /salíaN/, /saliéroN/, /saldRáN/, /sálgo/, /sáles/, /sále/, /salímos/, /salís/, etcétera. Pero además observamos que el número de conmutaciones posibles del primer monema es ilimitado, mientras que las del segundo monema están absolutamente restringidas a un inventario

fijo. Ante este hecho es forzoso reconocer la existencia de dos tipos de contenidos de monemas: unos se agrupan en paradigmas abiertos (los del tipo expresado por los significantes /sal/, /eNtR/, /sub/, /bax/, etc.), otros en inventarios cerrados (aquellos cuyo significante es /eN/, /aN/, /íaN/, etc.). Aprovechando términos conocidos, los primeros constituirían monemas léxicos, los segundos monemas morfológicos o gramaticales. Los correspondientes significados serían respectivamente los lexemas y los morfemas. Aunque unos y otros son descomponibles en elementos menores de sustancia semántica por medio de la conmutación, está claro que su estructura es totalmente diversa. En un lexema como *salir* pueden distinguirse tres componentes «pasar + de dentro + a fuera» al compararlo con el lexema «entrar» que contendría «pasar + de fuera + a dentro». En un significado gramatical como el expresado por /eN/ descubriríamos el componente «plural» (frente al «singular» de *sale*), el componente «3.<sup>a</sup> persona» (frente a «1.<sup>a</sup> pers.» en *salimos*, y «2.<sup>a</sup> pers.» en *salís*), el componente «presente» (frente al «pasado» de *salían*), etc. En estos últimos casos, el análisis nos descubre siempre combinaciones de elementos fijos seleccionados de entre inventarios cerrados; en los ejemplos puestos, siempre se combinan los contenidos que llamamos «número», «persona», «perspectiva», «modo», etc. En cambio, los componentes reconocibles por conmutación en los lexemas no son fijos y estables, sino dependen del grupo de otras unidades con que los comparemos. ¿Qué componentes oponen «salir» a «saltar», «subir» frente a «trepar», o «ascender», «bajar» frente a «descender», etc.? No cabe determinar rigurosamente el número de componentes semánticos de un lexema, porque se pondrán de relieve unos u otros según el inventario variable en que lo incluyamos. Habrá que considerar, así, como magnitudes de contenido diversas las que desgajamos en los monemas léxicos y las que aparecen en los monemas gramaticales. Si con éstos podemos establecer proporciones de contenido precisas y constantes, del tipo de

salimos	salíamos	salen	salían
=			
salen	salían	sale	salía

salen	salimos	salgo	salís	etc.,
salían	salíamos	salga	salgáis	

con los lexemas esto no es factible regularmente. Entonces, es preferible considerar los lexemas como unidades simples de contenido en un primer análisis, y en cambio los significados de los monemas gramaticales como combinaciones de unidades de contenido que llamo morfemas. De manera que en el nivel del signo, los monemas léxicos tienen un contenido unitario, el lexema, mientras los monemas morfológicos presentan un contenido compuesto por varios morfemas.

Los rasgos que oponen entre sí a los lexemas aparecerían en el grado siguiente del análisis, equivaliendo a los rasgos pertinentes de los fonemas. Clasificados los lexemas en paradigmas funcionales según sus capacidades de combinación con determinados morfemas para constituir el significado conjunto de un sintagma, serían definidos en términos no finitos de sustancia semántica. Frente a esto, los rasgos semánticos diferenciales de los morfemas quedarían fijados definitivamente, porque cada morfema pertenece exclusivamente a un solo inventario cerrado de unidades: «singular», por ejemplo, se encuentra sólo en el inventario de los «números», y sus rasgos semánticos diferenciales son únicamente los que lo oponen a la otra unidad de ese paradigma, el «plural». En cambio, un lexema como el expresado por el significante /óxo/, aparte de estar incluido en el paradigma funcional de los lexemas combinables con morfemas de «número», «género» y «artículo», puede insertarse en diferentes inventarios semánticos: en la serie de lexemas referentes a órganos corporales, en la serie de contenidos «atención, cuidado, advertencia...», en la serie «manantial, fuente...» o en la serie «agujero, abertura...», etc. En cada una de esas series quedaría destacado como relevante un rasgo semántico diferente que no aparece en las demás. Esta variabilidad componencial de los lexemas, junto con las imprevisibles relaciones que pueden establecer entre sí y lo ilimitado e indefinido de las sustancias que pueden conformar, explica la extrema dificultad para lograr una descripción exhaustiva y congruente de estas unidades. En esas circunstancias radica la tradi-

cional imprecisión y vaguedad de las acepciones reseñadas en los diccionarios y lo escasamente avanzados que están todavía los estudios semánticos. Aunque se acepte que algunas zonas de sustancia de contenido (por ejemplo, los lexemas referentes al parentesco) pueden conformarse con cierto rigor en estructuras lexemáticas bien diferenciadas, no hay que olvidar tampoco que el contorno de estos inventarios es siempre borroso y que algunas unidades periféricas pueden ser atraídas por un sistema contiguo modificando toda la red de relaciones opositivas semánticas. El establecimiento de paradigmas de lexemas relativamente cerrados implica la imposición de unos límites semánticos arbitrarios o convencionales. Los rasgos diferenciales de los lexemas, los llamados semas o unidades mínimas irreductibles del contenido lexemático, no pueden llegar a constituir un sistema trabado y finito como lo es el de los rasgos distintivos de la expresión. Todas las estructuras léxicas se encuentran imbricadas confusamente.

No sucede lo mismo con los morfemas. Según hemos visto, constituyen paradigmas de pocas unidades en número fijo y sus rasgos diferenciales semánticos son constantes. Por otra parte, son los morfemas unidades que combinadas con determinados lexemas capacitan al sintagma resultante para desempeñar una determinada función oracional. Por tanto, la primera clasificación de los morfemas ha de hacerse según el criterio de la función que confiere en la oración al sintagma en que esté incluido. Tendremos así morfemas «nominales», morfemas «verbales», etc. Dentro de estas clases aparecerán paradigmas de morfemas caracterizados por un rasgo semántico común, como el de «número», «género», «perspectiva», «modo», etc. En cada paradigma las relaciones opositivas de los morfemas incluidos vendrán determinadas en principio por rasgos de sustancia semántica. Pero no es siempre fácil. Pensemos, por ejemplo, en los «géneros». Si la diferencia de los contenidos que llamamos «masculino» y «femenino» se estableciera según el criterio de la oposición de sustancia semántica que se da en /lobo-loba/, es decir, el sexo, quedarían fuera del «género» oposiciones de contenido como /*ésto-ésta*/, /*la noche-el día*/, etc., en cuyas sustancias los morfemas «masculino» y «femenino» no se corresponden con diferencias de sexo. En tales circunstancias lo diferencial es un rasgo arbitrario imposible de ser explicitado en la sustancia semántica, y sólo justificado por motivos

de comportamiento funcional en la combinatoria con otras unidades.

Al decir que los morfemas conllevan la posible función que dentro de la oración tiene el sintagma en que aparecen, se entiende que su contenido particular queda englobado en el todo que es la oración y mantendrá determinadas relaciones con los otros contenidos parciales incluidos en aquélla. Puesto que el contenido de un enunciado forma un bloque, es lógico que los valores distinguidos en el morfema no se reduzcan a sus relaciones dentro del significado del sintagma, sino que también establezcan conexiones con los otros fragmentos del bloque expresados por los demás sintagmas. En la secuencia *ha llegado el tren*, la conmutación permite desgajar, entre otros, el morfema «singular» expresado dos veces (una en cada sintagma: *ha llegado* frente a *han llegado*; y *el tren* frente a *los trenes*). Se trata de lo que llamamos concordancia. Indudablemente la concordancia es una señal fónica de un determinado contenido: la función «sujeto léxico» del sintagma *el tren* con respecto al núcleo *ha llegado*. En términos de sustancia semántica quiere decir que el objeto a que se refiere el lexema *tren* efectúa la actividad designada por el lexema *llegar*. En la forma del contenido quiere decir que el morfema «singular», presente en ambos sintagmas, pone los dos lexemas «llegar» y «tren» en la particular relación que llamamos de «sujeto léxico». De esto se concluye que en determinadas circunstancias, los morfemas (en nuestro ejemplo el de número) aportan junto a sus valores semánticos otra significación: la función.

Aquí podemos referirnos a una cuestión interesante. Las funciones que los sintagmas cumplen dentro de la oración o del grupo sintagmático son evidentemente, en la línea de expresión, señales de contenidos. Éstos se corresponden con las relaciones que los contenidos de los sintagmas mantienen entre sí. Si las funciones tienen expresión y tienen contenido, no hay duda que constituyen unidades significativas. Entonces, ¿qué diferencia existe entre función y monema? Todos son signos, y su diversidad se restringe a la cara del significante. En los monemas éste es una secuencia de fonemas en determinado orden, mientras el significante de las funciones puede consistir en la particular disposición de los elementos que constituyen la secuencia. Como el contenido es global y la expresión lineal, la proyección de aquél en ésta puede ser muy variada. En el ejemplo

anterior, el contenido «sujeto» se manifiesta en la expresión reiterando el significante de «número», a lo cual llamamos concordancia. La unidad de contenido «sujeto» tendría, pues, como significante, /concordancia de número con el núcleo/. En este fragmento de Unamuno: *Avila es un diamante de piedra berroqueña dorada por soles de siglos y siglos de soles*, los dos grupos sintagmáticos *soles de siglos* y *siglos de soles* contienen unos mismos contenidos parciales, pero el respectivo contenido global de cada uno no es idéntico porque las unidades incursas están ordenadas diferentemente en la expresión y este orden es significante de dos contenidos diferenciados.

La identificación de monemas y funciones en un solo tipo de unidades significativas, por considerar que sus diferencias se limitan al significante, llevaría a concluir que la sintaxis (o normativa según la cual se ordenan los sintagmas en la secuencia) queda supeditada a la semántica, reduciéndose a ser el reflejo lineal de las relaciones simultáneas que contraen las magnitudes del contenido, y, en consecuencia, de las que se establecen entre los elementos de experiencia (o sustancias) a que aquéllas se refieren. Pero no parece conveniente prescindir de la distinción entre los dos tipos de magnitudes. Los monemas son discernibles siempre en el marco simple del sintagma. Las funciones, en cambio, sólo pueden a veces observarse y distinguirse en el cuadro más amplio de las relaciones heterosintagmáticas. Además las funciones expresan relaciones entre semas o entre contenidos más complejos, y aunque tales relaciones no dejan de ser también semas, siempre constituyen un repertorio muy limitado de posibilidades, las que resulten del entrecruzamiento de los tres tipos de relación que llamaba Hjelmslev «interdependencias», «determinaciones» y «constelaciones» con los diferentes tipos de unidades que las mantengan, es decir, entre sema y sema, entre lexema y morfema, entre lexema y lexema, entre morfema y morfema, entre significados de sintagmas, etc.

Comparando la organización del plano de la expresión con el del contenido vemos que hay indudablemente analogías, pero también diferencias. La sustancia de expresión queda conformada en un inventario de unidades fijo y muy reducido, los fonemas. El continuum semántico, por el contrario, se configura en una serie variable y fluctuante de inventarios, muchos compuestos por un número prácticamente indefinido de unidades y sólo unos pocos constituidos por

un número corto y fijo de unidades. Los fonemas son haces de rasgos distintivos; los lexemas y los morfemas son también combinaciones más o menos complejas de rasgos distinguidos. Los fonemas, combinados en secuencia, constituyen significantes; los lexemas y los morfemas, combinados simultáneamente, o aislados, constituyen significados. Asociados éstos con significantes y proyectados sobre la línea de expresión se establecen las diferentes unidades significativas que llamamos monemas, sintagmas, grupos sintagmáticos, oraciones. Dos son, pues, las características que separan la organización de la expresión y del contenido: la expresión es forzosamente lineal, el contenido es global; las unidades de expresión forman un inventario cerrado y breve, pero las de contenido establecen varios inventarios heterogéneos y muchos de ellos no finitos.

Hasta aquí nos hemos movido en el terreno de lo sincrónico, el de considerar la lengua como un sistema que funciona en situación invariable, aislada de los innumerables rozamientos e interferencias de la vida, especialmente de los del tiempo. Hoy parece ser este campo el único que interesa a los lingüistas jóvenes. Pero los métodos estructurales y funcionales pueden aplicarse y se aplican al dominio de lo diacrónico. Precisamente el hecho de ver en la lengua una estructura que funciona ha permitido sobrepasar y conciliar la famosa antinomia saussureana. En efecto, la evolución de la lengua sólo se explica teniendo en cuenta que su sistema está siempre en equilibrio inestable, que se ajusta y se reajusta conforme a las necesidades expresivas de sus usuarios. Como los productos de la lengua, los decursos concretos, suelen ser redundantes en gran medida, el hablante, por economía de esfuerzo y porque la situación en que se manifiesta ofrece ya buena parte de los contenidos que quiere comunicar, descuida la ejecución del mensaje lingüístico sabiendo que de todas maneras va a ser comprendido. O bien, al contrario, cuando le interesa insistir en algún aspecto de su comunicado, refuerza la realización de las posibilidades que le ofrece la lengua. Así, por economía o por énfasis, el hablante ejecuta el producto lingüístico desviándose del uso que ha aprendido desde la infancia. Si estas desviaciones individuales se contagian a otros individuos y van ganando adeptos, llega un momento en que se instaura un nuevo uso generalizado que presenta rasgos sistemáticos diferentes de los que caracterizaban el estado anterior. Propiamente, así, no podemos decir que

hay evolución de la lengua; no se puede afirmar que las unidades de sus sistemas se van modificando paulatinamente. En realidad lo que ocurre es que ciertos hablantes sustituyen tales y tales rasgos por otros diferentes. La sustitución total, el cambio de sistemas sólo se produce cuando la modificación se ha generalizado. Pero hay que rechazar la evolución interpretada como una mutación lenta e insensible, paso a paso, de ciertas unidades en otras. Un cambio fonético, por ejemplo de una velar en prepalatal, no quiere decir que la articulación se haya ido modificando micra a micra mediante el avance del dorso lingual desde el velo hasta el prepaladar. Lo que ha sido lento es la difusión entre la mayoría de los hablantes de la sustitución de velar por palatal que efectuaban algunos individuos, por economía de esfuerzo o por lo que fuese. Lo importante, funcionalmente, es que la modificación que se generaliza implica la conservación de la función distintiva cuando ésta sirve eficazmente a la transmisión del mensaje.

No podemos ahora detenernos en exponer el enfoque estructural y funcional aplicado a la diacronía. Me limitaré a afirmar que sólo la lingüística funcional puede acometer el estudio diacrónico sin falsear los hechos, teniendo en cuenta que la sincronía es en realidad no un estado petrificado, sino una convivencia de usos más o menos generalizados y equivalentes en tensión dinámica, y sin perder de vista que lo que cambia es un sistema regulable según las exigencias históricas de la sociedad en que rige. La lengua no es una entelequia abstracta, ni un conjunto de elementos aislados que se modifican con el tiempo ciegamente. El método estructural ha logrado poner de manifiesto que los motivos estructurales y funcionales de lo que llamamos evolución y los motivos históricos a que se ha apelado para explicarla son inseparables. No hay explicación estructural de un cambio lingüístico en un abstracto limbo teórico, porque todo cambio es histórico y lo han llevado a cabo hombres incursos en la historia. No hay tampoco explicación histórica sin que intervengan motivos estructurales y funcionales, porque la lengua que cambia es un sistema que funciona y no puede dejar de funcionar.